

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE CUBANTIA

Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-057-09

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGOA

Plan de Manejo Forestal: POA 2

Res. de Aprobación del Plan: 276-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL

 Inicio de vigencia del Plan:
 30/09/2015

 Zafra:
 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 1124.74

Consultor/Regente que suscribió NIEVES VILCHEZ DENNYS CORALI

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2017, Término: 23/04/2017

Nro Res. Inicio PAU: 217-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 025-2018-OSINFOR-DFFS
Nro Resolución TFFS: 091-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 3.365U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrela sp. Cedro huasca	21.223	16.913	8.437	49,9%	39,8%
2	Chorisia integrifolia Lupuna	124.468	120.681	48.411	40,1%	38,9%
3	Couratari guianensis Moena	129.117	124.23	85.748	69%	66,4%
4	Ficus sp. Matapalo	99.43	92.489	61.845	66,9%	62,2%
5	Virola sp. Banderilla	43.838	43.474	28.959	66,6%	66,1%
6	Virola sp. Cumala	120.223	119.074	56.214	47,2%	46,8%

Fuente: Resolución Nº 025-2018-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)	
1	Gordonia fruticosa Huamanchilca		7)(7	ZAA	53.679	40.846	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/07/2017

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:45:37

Inciso	Descripción
	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.